



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Julio de 1994.-

Visto lo solicitado el Juzgado Federal de Ushuaia y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Secretaria de Superintendencia Administrativa;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2089/93 en cuanto a la contratación del señor Luis DONNARUMMA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Oficial de Servicio para desempeñarse como encargado de edificio en el Juzgado Federal de Ushuaia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENS (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION